Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 23/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 192
Cm0033

Proveedor RUMBO SUR SRL **(** 397 **)**
san martin 350 0-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	1,00	(300090005 - 17) Racionamiento a terceros (no agentes) Almuerzo para el dia 25/05/2025 Ciudad: Ushuaia Detalles: Entrada - Plato Principal - Postre - Bebida sin alcohol.	57.200,00	57.200,00
0	4	7,00	(300090005 - 17) Racionamiento a terceros (no agentes) Almuerzos para el dia 26/05/2025 Ciudad: Ushuaia Detalle: Entrada - Plato Principal - Postre - Bebida sin alcohol	57.200,00	400.400,00
0	5	1,00	(300090005 - 17) Racionamiento a terceros (no agentes) Cena para el dia 25/05/2025 Ciudad: Ushuaia Detalles: Entrada - Plato Principal - Postre - Bebida sin alcohol.	57.200,00	57.200,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS		514.800,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
LUGAR DE ENTREGA	Segun lo detallado en el Fomulario de Cotizacion
PLAZO DE ENTREGA	segun formulario de cotizacion
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE DEPORTES
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 101 Nro : 135
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 182 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 49611 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 23/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 192
Cm0033

Proveedor RUMBO SUR SRL **(** 397 **)**
san martin 350 0-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

CERDA Fabiana Micaela
Firmado digitalmente por CERDA Fabiana Micaela
Fecha: 2025.05.23 20:53:29 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario